



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



DECRETO ALCALDICIO N° 000198
LITUECHE, 16 de Febrero del 2016

CONSIDERANDO:

- La celebración del Aniversario de la Comuna N° 107.
- El programa de actividades de aniversario comunal año 2016, el acto oficial del día 18 de Febrero.
- La entrega de un obsequio a los invitados.
- El Decreto N°1717 de Fecha 10 de diciembre del 2015, en acuerdo 125 de la sesión ordinaria N° 109 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 02 de diciembre del 2015 que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- Que el monto de la contratación no supera las 10 UTM.

ISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. Art 10°, Número 8. El Decreto Alcaldicio N°2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

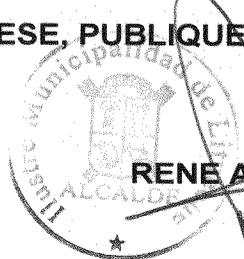
DECRETO:

1. **APRUEBASE LA CONTRATACION MEDIANTE TRATO DIRECTO** la compra de pinc a José Miguel Mejías Duarte, Comercializadora de Artículos Deportivos y Publicidad.
2. **GIRESE ORDEN DE COMPRA** a José Miguel Mejías Duarte, Rut 7.846.599-9, por la suma de \$190.000.- más IVA.
3. **IMPUTESE** el gasto que demanda el presente contrato al ítem de Publicidad y Difusión.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/PPV/rpv

Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes